



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Contratación

Expediente 174/2012

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES B)

En la ciudad de Granada, a veintiuno de febrero de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *dar cuenta de la calificación de la documentación incluida en el sobre A y de la apertura de los sobres B de las proposiciones presentadas y admitidas en el Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la programación de animación social y cultural del Centro Cívico Norte*, con presupuesto total de 13.000'00 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 21/01/2013.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, D<sup>a</sup> Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación y D<sup>a</sup> Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios

De orden del Sr. Presidente se procede a dar cuenta de que, tal y como consta en el expediente, la Mesa de Contratación celebrada el pasado catorce de febrero de dos mil trece calificó como correcta la documentación presentada en el sobre "A" por las mercantiles G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L. y EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B), "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, de los licitadores con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** la presenta la mercantil G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

**Proposición nº 2:** la presenta la mercantil EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

**1º Remitir** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B.

**2º Dar cuenta** de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las dos empresas licitadoras.

A las trece horas y veinte minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual  
YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE

